

ACTA
**CONSEJO ORDINARIO N°1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS DE
LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a martes 18 de enero de 2011, a partir de las quince horas y cuarenta minutos, se realizó el Consejo Ordinario N°1 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en las dependencias de la Facultad, ubicadas en calle Sergio Livingstone P. N°1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. Luis J. Núñez Vergara.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Juan A. Squella Serrano.

ASISTENTES:

- Prof. Javier Puente Piccardo, Director Académico.
- Prof. Antonio Zanocco Loyola, Director de Investigación.
- Prof. María Angélica Vega Urquieta, Directora de Asuntos Estudiantiles.
- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de la Escuela de Pregrado.
- Prof. Isabel Fuentes Pavez, Secretaria de Estudios.
- Prof. Inés Ahumada Torres, Directora del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
- Prof. Jenny Fiedler Temer, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- Prof. Jorge Valenzuela Pedevila, Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica.
- Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
- Prof. Luis López Valladares, Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.
- Prof. Betzabé Rubio Lara, en representación de la Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
- Prof. Ernesto González Ampuero, Consejero.
- Prof. Claudio Olea Azar, Consejero.
- Prof. José Romero Reyes, Consejero.
- Sr. Daniel Ignacio Burgos Bravo, Jefe de la Unidad de Gestión y Control de Proyectos.

Se abre la sesión con un quórum del setenta y ocho como cinco por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Aprobación Acta de Consejo Ordinario N°8 con fecha 3 de diciembre de 2010.
2. Cuentas.
3. Avances en el Proceso de Innovación Curricular.
4. Norma Interna de Memoria de Título en Facultad.
5. Varios.

UNO.- Aprobación Acta de Consejo Ordinario N°8 con fecha 3 de diciembre de 2010:

El Señor Decano somete a votación el acta de Consejo Ordinario N°8 con fecha de 3 de diciembre de 2010, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, con la siguiente observación:

- Se solicita incorporar la nómina completa de los miembros de la Comisión de Evaluación Académica de Facultad. Dicha Comisión se encuentra compuesta por los siguientes académicos:
 - Javier Puente.
 - Hernán Lara.
 - Hernán Speisky.
 - Margarita Préndez.
 - Ana María Estévez.
 - Maria Antonieta Valenzuela.
 - Pablo Richter.
 - Evgenia Spodine.
 - Fernando Castañeda.

DOS.- Cuentas: El Señor Decano ofrece el uso de la palabra por Cuentas. Hacen uso de la palabra las siguientes personas:

- Profesor Juan A. Squella, Vicedecano: Informa que el Prof. Víctor Calvo Pérez cambió de la carrera académica ordinaria a la carrera académica adjunta, en la jerarquía de Profesor Adjunto.
- Profesor Luis Núñez, Decano: Comenta que el Señor Rector invitó a las autoridades de la Universidad a revisar el PDI. En este contexto el Señor Rector informó de la posibilidad de tomar créditos a largo plazo (20 años), situación autorizada por la actual ley de presupuesto, hasta junio del presente año.

Se informa que a partir de diciembre de 2010, la Facultad se encuentra inscrita en el Registro de Centros para la realización de actividades de la investigación o desarrollo, con los beneficios tributarios asociados de la ley 20.241. Igualmente el CEPEDQ se acreditó en la norma ISO 17.025 para el área de Química de los Alimentos.

Informa que el día 3 de enero de 2011 se considera como día 01 de la Construcción en el marco del Proyecto de Concentración de la Facultad, fecha en que se entregó el terreno a la empresa constructora INGEVEC. La primera piedra de la construcción se colocará una vez finalizada la remodelación de los aularios.

- Profesor Fernando Valenzuela, Director de la Escuela de Pregrado: Informa que se realizó en la Facultad por primera vez el semestre de verano, con el ramo de Química General II. Dicha asignatura fue tomada por 34 estudiantes, de los cuales uno tuvo beca aprobada por la Sra. Asistente Social.
- Prof. Isabel Fuentes, Secretaria de Estudios: Presenta un informe del proceso de matrícula del año 2011 en la Facultad. Informar que existe aún un período de retracto, que finaliza con fecha de 22 de enero de 2011.

- Prof. Antonio Zanocco, Director de Investigación: Informa que la Comisión de Investigación acreditó en el proceso correspondiente al año 2010, un total de 35 líneas de investigación. Se presentaron 37 líneas, siendo una rechazada y una se dejó pendiente.

Informa los resultados del concurso para el año 2011 de los FONDECYT regulares. La Facultad obtuvo un total de 13 proyectos adjudicados, con un porcentaje de aprobación del 76,5% de los proyectos presentados.

- Prof. Luis Núñez, Decano: Manifiesta su felicidad por los altos niveles de investigación científica que posee la Facultad, los que se ven reflejados en el excelente resultado del concurso de proyectos FONDECYT regulares para el año 2011 y las publicaciones ISI del año 2010.
- Prof. Juan A. Squella, Vicedecano: Felicita particularmente al Prof. Claudio Olea, quien obtuvo el primer lugar en el área de Química en el concurso FONDECYT regular para el año 2011.
- Prof. José Romero, Consejero: Informa que para marzo del año en curso se habilitarán 2 salas de clases más con capacidad de 20 alumnos en la sede de Vicuña Mackenna.
- Prof. Betzabé Rubio, representante de la Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica: Informa del retiro de la Facultad del Prof. Jorge Chávez, a partir de marzo de 2011.

TRES.- Avances en el Proceso de Innovación Curricular: El Prof. Javier Puente, Director Académico, presenta a los miembros del Consejo de Facultad el perfil de habilitación en competencias transversales de carácter genérico para las cuatro carreras de la Facultad.

Informa que dicho perfil debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y con posterioridad se deben integrar las competencias en los planes curriculares de las cuatro carreras.

Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto del Consejo de Facultad, se aprueba el perfil de competencias trasversales de carácter genérico propuesto.

El Prof. Javier Puente realiza una presentación de las actividades de la UGAD para el año 2011 y del proceso de Innovación Curricular.

CUATRO.- Norma Interna de Memoria de Título en Facultad: El Prof. Javier Puente, Director Académico, presenta a los miembros del Consejo de Facultad la redacción de los siguientes documentos:

- a) Resolución Interna N° 3 del Año 2011.
<http://www3.ciq.uchile.cl/xberrios/CONSEJOS DE FACULTAD/Resolucion Interna N 03-2011 normas vigentes Memoria de Ttulo.pdf>
- b) Resolución Interna N° 4 del Año 2011.
<http://www3.ciq.uchile.cl/xberrios/CONSEJOS DE FACULTAD/Resolucion Interna N 04-2011 Memorias de Titulo.pdf>

Ambas Resoluciones Internas se relacionan con la Norma Interna de Memoria de Título en Facultad, presentada y aprobada en el Consejo Ordinario de Facultad N°6 de 20 de agosto de 2010.

Los Miembros del Consejo de Facultad intervienen y comparten opinión respecto a las modificaciones propuestas en las Resoluciones en Comento.

Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto del Consejo de Facultad, se aprueban las Resoluciones Internas N°3 y N°4 de 2011, sobre Norma Interna de Memoria de Título en Facultad.

CINCO.- Varios: El Prof. Luis Núñez, Decano, informa que se presentó un proyecto para mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Facultad, por un monto de \$113.000.000, el que se encuentra a cargo del Prof. Cristián Villena y el Sr. Daniel Burgos. Igualmente consigna que se integraran dineros a la Facultad por concepto de contratación de académicos con grado de doctor, lo que premia el proceso de contratación académica de excelencia que ha seguido la Unidad Académica.

El Prof. Fernando Valenzuela, Director de la Escuela de Pregrado, solicita que los acuerdos del Consejo de Facultad sean informados por cada Director de Departamento y Escuelas, además de los Consejeros de Facultad, a los académicos y comunidad universitaria en general.

Siendo las diecisiete horas y veintidós minutos, el Señor Decano levanta la sesión.